

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

12544 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se otorga concesión administrativa al Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha otorgado con fecha 26 de febrero de 2020, una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 642 metros cuadrados de superficie, situada en la calle Jesús y María, 4, del Término Municipal de Coria del Río y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a centro de interpretación del Río Guadalquivir a su paso por Coria del Río y su relación con Japón (E-528).

Autorizado: Ayuntamiento de Coria del Río (Sevilla).

Plazo: Hasta 31 de diciembre de 2045.

Tasas a abonar:

Tasa de ocupación de terrenos, por la ocupación privativa del dominio público portuario, por importe de 6,5439 euros/metro cuadrado/año, IVA no incluido, que se aplicará a la superficie de 642 metros cuadrados.

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales industriales y de servicios en el dominio público portuario, por importe del 2% de los ingresos que reciba el Ayuntamiento como contraprestación por parte del cesionario que realice la explotación, IVA no incluido, con una cuantía mínima anual que se fija en el 20 por 100 de la tasa de ocupación vigente en cada momento.

Tasa de actividad, por el ejercicio de actividades comerciales industriales y de servicios en el dominio público portuario que se exigirá al cesionario, por importe del 8 por 100 del volumen de negocio anual desarrollado al amparo de la concesión, con un mínimo de 9.000 euros/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de marzo de 2020.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A200015742-1